

de granaderos de los cuerpos, todos los pobres del hospicio, á quienes se hizo para ese dia un vestido de luto y que llevaban cirios encendidos: pasaban despues todas las Santas Escuelas, Cofradías, Terceras Órdenes, Comunidades religiosas, un numeroso clero, luego las cruces parroquiales y al fin el Cabildo metropolitano.

»En un carruaje suntuosamente enlutado y primorosamente trabajado, se conducia la urna que contenia los restos del héroe. Sobre un juego de resortes se habian dispuesto unas andas con un pabellon, sostenido por cuatro columnas, bajo del cual estaba colocada la urna. Todo estaba vestido de terciopelo negro con franjas de oro y flecos de torzales de seda negra: ondeado, plegado y bordado con la mayor elegancia, y de esta manera cubierto enteramente todo el carruaje, sin que se dejasen ver de todo él, mas que las llantas de las ruedas. La parte superior del pabellon estaba coronada de penachos con plumas trigarantes, y un poco abajo de la urna, por la parte posterior, iban las vestiduras y demás insignias que estaban en el catafalco. Llevaban las borlas del ataud dos generales del ejército, el director de rentas, un ministro de la Tesorería General, un miembro del Ayuntamiento y otro de la Universidad. Tiraban del carruaje seis hermosos caballos negros, enteramente cubiertos de ricas gualdrapas de paño negro fino, que colgaban hasta el suelo, con penachos de plumas negras y montados por jefes del ejército: numerosos lacayos á pié y con libreas de luto se esforzaban á veces en vano en contener el brío de aquellos fogosos animales. Marchaban á uno y otro lado del carruaje los ayudantes del presidente de la república, y

custodiaba la urna la compañía de Alumnos del Colegio Militar, entre dos hileras de gastadores de infantería.

1838. »Detrás del carruaje marchaba el comandante general, con todo su estado mayor y una compañía con bandera arrollada y armas á la funerala: seguian la Universidad y los colegios: luego, bajo las mazas del Ayuntamiento, iban indistintamente jefes de oficinas y del ejército, generales y otras muchas personas distinguidas, autoridades de todas clases, las departamentales y el gobernador. Préviamente se habia pasado un convite expreso por el Ministerio de lo Interior; pero multitud de personas no esperaron á recibirlo para concurrir. Pasaba despues el Consejo de Gobierno, y presidian la procesion las comisiones de la suprema Corte de justicia, del Poder ejecutivo y del Congreso, incorporados el Sr. D. Joaquin Iturbide, pariente, y el Excmo. Sr. D. Juan Gomez Navarrete, albacea, haciendo de doliente principal el presidente de la Cámara de diputados, en representacion de la nacion mejicana, la cual era la verdadera familia huérfana del difunto.

»Detrás de la procesion se iban formando en columna las tropas de la valla, todas enlutadas y con las armas á la funerala.

»Entraba ya en la catedral la cabeza de esta numerosa procesion cuando no acababa de salir de S. Francisco; así es que á un tiempo llenaba todas las calles de su tránsito, en las que se agolpaban los espectadores, apiñados en las boca-calles, en las puertas, ventanas, balcones y azoteas. La plaza mayor en toda su vasta extension, estaba llena completamente con la muchedumbre á pié, á caballo y en

coche, sin que una sola voz turbase el pavoroso silencio.

»Aquellas calles por donde diez y siete años hacia se viera pasar al ídolo del pueblo mejicano, al grande Iturbide victorioso, en medio de 12 ó 14 mil hombres que él conducía á recoger las aclamaciones y la corona de la victoria mas grande y mas pura que hayan visto los siglos: por aquellas calles por donde pocos años antes pasaba, radiante de gloria, de juventud y de felicidad: justificando á los ojos de los que no le habian conocido antes los altos hechos y el singular renombre que le habian precedido: por aquellas calles por donde además de su gloria inspiraba el entusiasmo y el amor, con un personal privilegiado por la naturaleza, con una dignidad natural en todo su continente, una sonrisa de bondad y de satisfaccion que animaba un semblante hermoso y una frente ancha y elevada, en la que se veia desde luego el tipo de una alta inteligencia: por aquellas calles en que las gentes se apresuraban á tender sus capas por el suelo para que pasase por ellas su caballo y en que las damas envidiaban un saludo, una mirada, no pasaban ese dia mas que unos cuantos huesos descarnados, unos fragmentos de huesos...

»Las dos de la tarde serian cuando acabó de llegar la procesion toda á la catedral. Allí se colocó la urna en un catafalco suntuoso y se dispersó la comitiva.

»En la tarde de ese mismo dia, á las cuatro, se volvió á reunir en el palacio, de donde salió formada, por la v-

1838. lla de la tropa y bajo el toldo, á asistir á las vísperas solemnes y oracion fúnebre en latin, la cual fué pronunciada por el Dr. D. Braulio Sagaceta, cuyo acto acabó á las ocho de la noche.

»En la misma forma se volvieron á reunir las autoridades, corporaciones y personas convidadas, en el palacio nacional, el 27 á las ocho de la mañana, y se dirigieron otra vez á la catedral metropolitana á asistir á las exequias.

»En este templo tambien, la catedral mas grandiosa de todo el Nuevo Mundo, acorria en otro tiempo un pueblo agradecido á convertir en diadema de majestad los laureles de la victoria que ya ceñian la frente de su libertador. Hoy volvia, el corazon traspasado, á llorar sobre su tumba.»

En los costados del pedestal del catafalco, á los lados de las puertas, se colocaron cuatro octavas; y en los frentes, y de la misma manera, igual número de sonetos. La funcion terminó á las cuatro de la tarde, y acto continuo se condujo la urna á la capilla de San Felipe de Jesús de la iglesia catedral, lugar que le fué destinado, y donde el Gobierno mandó que se le erigiese un mausoleo de mármol. En la urna que encierra sus cenizas se lee la siguiente inscripcion, hecha por D. José María Tornel, que fué la elegida por el Gobierno:

«AGUSTIN DE ITURBIDE.  
AUTOR DE LA INDEPENDENCIA MEJICANA.  
COMPATRIOTA, LLÓRALO.  
PASAJERO, ADMÍRALO.  
ESTE MONUMENTO GUARDA LAS CENIZAS DE UN HÉROE.  
SU ALMA DESCANSA EN EL SENO DE DIOS.»

Las circunstancias en que la nacion mejicana pagó ese tributo de justicia al hombre que la hizo independiente, no podian ser mas á propósito para despertar el patriotis-

mo de todos los ciudadanos y hacer que se preparasen á la defensa de la patria, amenazada seriamente por una potencia poderosa, y despojada por la ingratitude de ambiciosos colonos norte-americanos de una de sus mas fértiles provincias. El hombre cuya memoria se acababa de honrar dignamente, habia formado la union de los partidos, conciliando en su plan de Iguala los intereses de todos, logrando con esa union la independendencia del patrio suelo. Para conservarla, era indispensable volver á reanudar ese lazo de union roto por las discordias civiles; y nada podia conducir mejor á ese patriótico objeto, que el imitar el ejemplo del caudillo de Iguala, uniéndose los diversos partidos bajo una sola bandera, la bandera nacional, olvidando para siempre las pasadas rencillas que habian ensangrentado el rico suelo de la amada patria.

Aunque éste era el deseo de la nacion en general, que  
1838. anhelaba el fin de las discordias para verse fuerte y respetada, no pensaban, desgraciadamente, de la misma manera los que habian hecho de las revoluciones un medio eficaz para alcanzar riquezas y elevados puestos. Sin ver el peligro en que se hallaba el país de ser invadido por las tropas francesas, se pronunció en Tampico, por el sistema federal, el 7 de Octubre, el capitán Longinos Montenegro. Su primer acto fué apoderarse del comandante Piedras, que mandaba la plaza, á quien hizo salir de la ciudad, expulsando igualmente de ella á todos los empleados de la hacienda, con la mira de poder de esta manera hacer libremente el contrabando; y varias casas extranjeras que procuraban sacar provecho de las revueltas en que se agitaba el país para introducir

cargamentos de hilaza y de otros efectos prohibidos, le dieron una cantidad de diez y seis mil duros con el expresado objeto. Montenegro, así como los demás individuos que hicieron cabeza en ese movimiento, enviaron una comision al comandante de la escuadra francesa Mr. Bazoche, ofreciendo que le darian parte en los derechos que causasen las mercancías que los buques de su nacion descargasen en aquel puerto, para pagar así las indemnizaciones que su Gobierno reclamaba, añadiendo que se concedia entrada franca en Tampico á todo buque francés (1). Estos pronunciamientos, en los momentos mas críticos, hacian esperar al gabinete de las Tullerías que el presidente de la república mejicana, viéndose combatido por sus contrarios políticos, cederia por fin á las pretensiones de la Francia, sin necesidad de romper las hostilidades entre las dos naciones.

Montenegro, sabiendo que estaba en camino para Tampico una conducta de cuantiosa valía de barras de plata y numerario que debian embarcarse en aquel puerto, conducta que habia sido enviada antes de que se hubiese efectuado el pronunciamiento, se propuso apoderarse de ella, con lo cual se haria de considerables recursos. Para conseguirlo, destacó una fuerza que, batiendo en el camino á la escolta que conducia el codiciado tesoro, se

(1) D. Carlos Maria Bustamante, *El Gabinete Mejicano*, carta séptima, página 98.—D. Manuel Rivera Cambas, hablando en la obra *Los Gobernantes de Méjico*, del mismo asunto, dice: «En el puerto de Tampico entraron los pronunciados en relaciones amistosas con los franceses, como si les fuera indiferente la cuestion que se trataba.»

apoderase de éste. Pronto se encontraron las tropas que custodiaban la conducta, con las que tenían orden de apoderarse de ella, y ambas hicieron alto. Por fortuna de los remitentes de las barras de plata y del dinero, la fuerza enviada por Montenegro se unió á la del Gobierno, y juntas se retiraron con los caudales á San Luis Potosí, salvando así á sus dueños de la pérdida de una parte de sus fortunas.

1838. Entretanto que los disidentes privaban al Gobierno de uno de sus principales puertos, creándole dificultades para sostenerse, la escuadra francesa se veía aumentada diariamente por nuevos buques que llegaban cargados de pertrechos de guerra y de víveres. El comandante general de Veracruz D. Manuel Rincon, veía aglomerarse en Sacrificios todos los elementos para un terrible ataque sobre el castillo de San Juan de Ulua, sin que él contase mas que con recursos muy escasos para poner la deteriorada fortaleza en estado de defensa. Las circunstancias eran cada vez mas críticas. El 28 de Octubre llegó á Sacrificios, en la fragata de guerra *Nereida*, el contra-almirante Cárlos Baudin, con el carácter de ministro plenipotenciario, enviado por el rey Luis Felipe para dar los últimos pasos en la cuestion suscitada, y ver si se conseguia un arreglo, sin necesidad de que se rompiesen las hostilidades. Pocos instantes despues de haber llegado, envió el expresado contra-almirante Baudin al comandante de la fragata *Medea* Mr. L'Ray, acompañado del intérprete Mr. Blanchard, con pliegos para el Gobierno mejicano. Llegaron los comisionados á Méjico el dia 1.º de Noviembre, y á las pocas horas entregaron

los pliegos al ministro de Relaciones exteriores D. Luis Gonzaga Cuevas. En ellos acreditaba Mr. Baudin los plenos poderes con que iba investido por el Gobierno francés cerca del de la república mejicana; pedia una contestacion con respecto al *ultimatum* del baron Deffaudis; trataba de hacer ver que la permanencia de la escuadra enfrente á Veracruz no debia tenerse como una amenaza para imponer por medio de la fuerza á que se admitiesen las proposiciones que el Gobierno francés hacia; protestaba que los deseos de éste eran terminar de una manera amistosa y pacífica las diferencias suscitadas; pero en medio de la forma suave con que ese documento estaba redactado, se hallaba el mismo fondo que en las reclamaciones hechas por el baron Deffaudis, pudiéndose decir que eran una misma cosa con respecto á su objeto. El ministro mejicano D. Luis Gonzaga Cuevas invitó al plenipotenciario francés á tener una conferencia en Jalapa, y habiéndola admitido, salió el primero de la capital, para el punto convenido, el dia 14 de Noviembre, animado de los mejores deseos, pero resuelto á no ceder en nada que pudiese mancillar la honra nacional. Reunidos el plenipotenciario francés y el ministro mejicano, se trató inmediatamente el asunto que habia motivado la conferencia; pero como las proposiciones del contra-almirante en nada diferian de las presentadas por el baron Deffaudis en su *ultimatum*, el señor Cuevas juzgó que no era decoroso para la nacion admitirlas. Para manifestar, sin embargo, la buena disposicion en que el Gobierno mejicano estaba en pasar por todo lo que se considerase justo, propuso que el asunto se sometiese al arbitraje de la Inglaterra. El con-

tra-almirante francés no juzgó decoroso para su país aceptar la proposición con las condiciones que presentaba el ministro mejicano, y manteniéndose firme en sus pretensiones, exigió del Gobierno de Méjico una resolución perentoria para el día 27 del mes de Noviembre que corría, amenazando con que, si no se aceptaban sus proposiciones á las doce del expresado día, rompería la escuadra sus fuegos sobre el castillo de San Juan de Ulua. Bien conocía el Gobierno el mal estado que guardaban las obras de fortificación de la fortaleza así como las de la plaza de Veracruz para resistir el ataque de una escuadra numerosa; pero tenía al mismo tiempo la convicción de que á la Francia no le podía convenir sostener una guerra prolongada á dos mil leguas de distancia, y que manifestándose Méjico firme en la defensa de su derecho, se vendría á un arreglo honroso, al cual las naciones deben posponer todos sus intereses. Entre las últimas proposiciones hechas por el contra-almirante francés, que mas parecen inspiradas en el ardor de los campamentos que en el gabinete del frío diplomático, hay una que exigía la entrega de *ochocientos mil duros* en el término de treinta días, por los daños sufridos por los súbditos franceses á consecuencia del saqueo y destrucción de algunas de sus propiedades, de préstamos forzosos que se les había obligado á dar, y por los gastos de la expedición naval (1). Lo inadmisibile

(1) Hé aquí las últimas proposiciones del contra-almirante Cárlos Baudin que no admitió el ministro mejicano D. Luis Gonzaga Cuevas.

Art. 1.º Entretanto que un tratado de amistad, comercio y navegación fundado en el interés comun de los dos países puede establecer de una manera definitiva é invariable las relaciones entre Francia y Méjico, estas relaciones

de esta exigencia no consistía en el triste estado en que se hallaba el erario para poder entregar en ese breve plazo la suma señalada, sino en la exageración de las pérdidas que la mayor parte de los reclamantes decía haber sufrido, entre los cuales había no pocos semejantes al pastelero, de que ya tengo hablado, que hacía subir el valor de los pasteles que le quitaron, á sesenta mil duros.

serán regidas provisionalmente por la acta conocida con el nombre de declaraciones de 1827 (aunque no ratificadas todavía), principalmente en lo relativo á los artículos 7, 9 y 11 de dichas declaraciones.

Art. 2.º El tratado que haya de celebrarse entre Francia y Méjico deberá necesariamente tener por bases las dichas declaraciones, y conservar especialmente sus artículos 7, 9 y 11.

Art. 3.º El Gobierno mejicano se compromete á no oponer y á no dejar que se oponga en lo sucesivo ningun embarazo al pago puntual y regular de los créditos franceses que ya ha reconocido, y que se hallan en vía de pagarse, especialmente al de aquellos enumerados en el artículo 2.º de la nota del Excmo. Sr. ministro plenipotenciario de Francia, fecha 21 de Marzo último.

Art. 4.º Pagará á la Francia el Gobierno mejicano en el término de treinta días, contados desde aquel en que se firme la presente convención, la suma de *ochocientos mil pesos fuertes*, moneda acuñada corriente que se entregará en el puerto de Veracruz, cuya suma se repartirá y aplicará por el Gobierno francés del modo siguiente: Trescientos mil pesos á la liquidación general de los daños sufridos por los franceses á consecuencia del saqueo y destrucción de sus propiedades durante los disturbios civiles: de préstamos forzosos exigidos por la violencia, ó de cualesquiera otras sevicias ejercidas contra ellos, ya sea por el pueblo mejicano, ó por los agentes de su Gobierno. Doscientos mil pesos por indemnización de los gastos de la expedición naval enviada actualmente por la Francia á las costas de Méjico. Mediante el pago de la suma precitada, el Gobierno mejicano quedará libre y quitto hácia la Francia de toda responsabilidad pecuniaria que pudiera resultarle por reclamaciones anteriores, ó posteriores al 21 de Marzo del presente año.

Art. 5.º El Gobierno de S. M. el rey de los franceses conviene en que el Gobierno mejicano resuelve por sí y de una manera conforme á la justicia y á las leyes de la república, las demandas relativas á la destitución del general

Terminadas las conferencias de la manera referida, el contra-almirante Carlos Baudin volvió á Veracruz, de donde todavía cambió algunas notas con el ministro mejicano D. Luis Gonzaga Cuevas; pero no logrando que se accediese á sus pretensiones, no quedaba ya otro medio de resolver la cuestion, que las armas.

1838. El presidente D. Anastasio Bustamante que estimaba, como era justo, la honra de su país, y prefería el buen nombre de la patria á todos los demás bienes de la tierra, dió un manifiesto á la nacion, en que decia,

D. Gregorio Gomez, del coronel D. Francisco Pardo, y del juez de letras D. José María Tamayo.

Art. 6.º Luego que uno de los originales de la presente convencion, debidamente ratificado, se entregue al plenipotenciario francés, se levantará el bloqueo, y las fuerzas navales de Francia se retirarán con el menor retardo posible de las costas de Méjico.

Art. 7.º Los buques bajo pabellon mejicano detenidos por los cruceros franceses durante el curso del bloqueo, serán, así como sus cargamentos, restituidos al Gobierno mejicano en el estado en que entonces se encuentren, y sin que el Gobierno mejicano pueda reclamar ninguna indemnizacion por los deterioros que hayan padecido dichos buques ó sus cargamentos en el tiempo que haya durado el secuestro. Los buques franceses detenidos ó secuestrados por el Gobierno mejicano, serán, así como sus cargamentos, restituidos á sus propietarios respectivos, ó á los cónsules de Francia á falta de los propietarios, del mismo modo y con las mismas condiciones ya citadas.

Art. 8.º La presente convencion deberá someterse á la aprobacion del Congreso nacional, y uno de los originales, autorizado con la ratificacion de S. E. el presidente de la república mejicana, se pondrá en manos del contra-almirante Carlos Baudin, á los diez dias de su fecha; y faltando esto á la referida convencion, se tendrá por nula y de ningun valor. Las ratificaciones serán canjeadas en París en el término de cuatro meses, ó antes si fuere posible. Fecho por triplicado en Jalapa, á los 19 dias del mes de Noviembre del año del Señor de 1838, entre los infrascriptos secretarios que han puesto en él sus respectivos sellos.

que estaba resuelto á luchar en defensa del honor nacional y de los derechos de la república, haciendo toda clase de sacrificios de su parte y hasta de su propia vida, si era preciso, antes que permitir que se arrojase una mancha de ignominia sobre el limpio lustre de la patria: que esta resolucion la habia manifestado al Consejo y ministros, los cuales la habian aprobado por unanimidad, encontrando igual aceptacion en las Cámaras, donde fué recibida con entusiasmo por los representantes de la nacion y con aplausos por el público; que el Gobierno habia hecho todo cuando el decoro le permitia por celebrar un arreglo honroso; pero que no habiendo querido los comisionados franceses ceder en lo mas leve en sus inadmisibles pretensiones, no habia dudado ni un solo instante en elegir los estragos de la guerra, á la paz comprada á costa de la honra de la nacion. El presidente recomendaba al pueblo que no se molestase en lo mas mínimo á los extranjeros establecidos en el país, entre los cuales se contaban muchos franceses que habian obtenido excepciones por hallarse enfermos ó estar casados con mejicanas, y no pocos que supusieron ser vascos españoles, creyéndoles bajo su palabra.

Llegó el dia 27 de Noviembre en que debian romperse los fuegos sobre el castillo de San Juan de Ulua por la escuadra francesa, si el Gobierno mejicano se negaba á acceder á las proposiciones hechas por el plenipotenciario francés. El plazo puesto para la resolucion de parte de Méjico, se cumplia á las doce del dia. El Gobierno mejicano habia hecho salir de la capital una fuerza de mil hombres bajo las órdenes del general D. Mariano Arista

para reforzar las tropas de Veracruz, y habia autorizado ampliamente á D. Manuel Rincon, comandante general de la amenazada plaza, para que se hiciera de recursos y gente con que poder atender á la defensa del castillo y del puerto. No era, sin embargo, posible, por mucho que fuese el empeño y actividad del expresado comandante general, poner la ciudad y la fortaleza en un estado imponente. El castillo, cuya principal defensa debia consistir en la artillería, pues iba á ser combatido por la buena y numerosa de la escuadra francesa, habia permanecido en un estado lamentable de abandono desde la independencia: los montajes de las piezas se encontraban en la situacion mas deplorable; se carecia de las municiones necesarias para mantener un fuego sostenido de cañones de grueso calibre; faltaban espeques y otros útiles de batería de que era preciso tener abundante repuesto para reemplazar los muchos que se inutilizan en un activo combate, y la parte material de la fortaleza se hallaba, en muchas partes, sumamente deteriorada. D. Manuel Rincon hizo cuanto estaba de su parte en poner en el mejor pié posible de defensa la plaza y el castillo, desde que empezó á temerse un rompimiento; pero ni el tiempo ni los reducidos recursos de que podia disponer, le permitieron mejorar mucho la situacion de los puntos sobre los cuales emprenderia la escuadra sus ataques. La necesidad de combatir los multiplicados pronunciamientos promovidos en diversos puntos de la república, tenian agotados los recursos del Gobierno, privándole de los medios de acudir á las necesidades del puerto amenazado por las fuerzas francesas. El comandante general de Veracruz

confió el mando del castillo de San Juan de Ulua al general de brigada D. Antonio Gaona, militar pundonoroso y valiente, y le envió el batallon de Matamoros para reforzar su guarnicion. Gaona, aunque reducido á los cortos elementos de defensa con que el castillo contaba, se propuso dejar bien puesto el honor nacional, aun cuando la suerte de las armas le fuese contraria. Todos los jefes y oficiales que tenia bajo sus órdenes eran de reconocido valor. Formado su plan de defensa, dió el mando de la estacada al coronel D. Manuel Rodriguez de Cela, español, para que con su batallon recibiese al enemigo si intentaba un desembarco por el bajo en que está formado el glácis de la fortaleza. El baluarte de San Miguel lo confió al primer teniente de marina D. Fernando Davis: el de Guadalupe al de igual clase D. Juan Lara Bonifaz: el de San José al segundo teniente D. Crispin Flami: el de Santa Catalina al capitan del batallon de Aldama D. Amalio Alarcon: el del Pilar al de igual clase y cuerpo D. Juan Bananeli, y el todo de la línea exterior, al capitan de fragata D. Blas Godinez (1). Los baluartes de la línea interior se confiaron á jefes y oficiales no menos pundonorosos que los mencionados; y la batería que estableció en el «Caballero Alto» la puso bajo las órdenes del coronel de ingenieros D. Ignacio Labastida. Distribuida así la fuerza, el general D. Antonio Gaona esperó el ataque.

(1) Sigo en lo relativo á las disposiciones hechas en el castillo y el ataque la relacion que dió de ella el mismo general D. Antonio Gaona al comandante general de Veracruz D. Manuel Rincon.

1838. Era muy cerca del medio día del 27 de Noviembre, cuando los vapores franceses empezaron á conducir sus buques mayores, dándoles la posición que debian guardar para emprender la lucha, colocándolos frente á los ángulos salientes de las obras, donde inutilizaban el castillo en su mayor extension. Enfrente al baluarte de la Concepcion se colocó la corbeta de guerra denominada *La Criolla*, que mandaba el príncipe de Joinville, hijo del rey Luis Felipe. Dada la señal por el buque en que estaba el jefe de la escuadra, rompieron el fuego sobre el castillo cuatro fragatas, una corbeta y un bergantín que se habian acoderado por el Este y Nordeste, siguiendo inmediatamente otra fragata, dos corbetas y dos vapores que variaban su posición segun juzgaban conveniente. La guarnición del castillo contestó en el mismo instante haciendo un fuego vivísimo de artillería de todas sus baterías. Los habitantes de Veracruz presenciaban el combate desde la ciudad con ansiedad indescriptible. El estruendo incesante de centenares de cañones de una y otra parte que lanzaban sus destructores proyectiles, los fogonazos continuos y las densas capas de humo que rodeaban á los combatientes, remedaban una horrible tempestad de rayos que se desprendian de las negras nubes precedidos de espantosos truenos. Dos corbetas lanzaban sin cesar bombas sobre el castillo, causando grandes estragos. Durante las primeras tres horas de combate, el fuego de la fortaleza fué no menos activo que el de la escuadra, pues los artilleros que morian ó eran heridos, se veian reemplazados en el mismo instante por otros; pero disminuido el número á medida que se

prolongaba la lucha, hasta el grado de no quedar mas que los últimos, el fuego fué disminuyendo á la vez que iban pereciendo los que servian las piezas, quedando muchas de éstas sin un solo artillero. La infantería, que se hallaba situada en las cortinas y otros puntos para el caso de que los franceses intentasen un desembarco, sufría no menos de los proyectiles sólidos y huecos lanzados por la escuadra, que de los pedazos de muralla que caian al terrible golpe de las numerosas balas de cañon. El repuesto de municiones de la batería baja de San Miguel fué volado por una bomba, quedando casi toda su guarnición fuera de combate, pues los que no murieron quedaron heridos ó contusos, siendo del número de los heridos, el capitán de fragata D. Blas Godinez. Aunque la batería del «Caballero Alto» habia sufrido bastante, sus defensores, que eran cuarenta y un zapadores que manejaban las piezas de artillería en él situadas, seguian combatiendo con admirable denuedo, alentados por el valiente coronel del mismo cuerpo D. Ignacio Labastida. Los franceses arrojaban sobre aquel punto sus proyectiles para callar sus fuegos que les causaban grave daño. Eran las cinco y media de la tarde cuando una inmensa columna de humo denso y negro cubrió de repente aquella parte de la fortaleza: una de las infinitas bombas lanzadas de las corbetas, entró en el repuesto de municiones que en

1838. el «Caballero Alto» habia, y haciéndolo volar con el mirador y la mayor parte de la batería, sepultó en sus ruinas á todos los que en él estaban, incluso el bizarro coronel D. Ignacio Labastida. La guarnición del castillo seguía sin embargo combatiendo con heróico denuedo. A